



PROTOCOLO EL KIOSKITO PASTORAL



INTRODUCCIÓN

Con motivo de la crisis sanitaria producida por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y las repercusiones en una crisis económica que ha impactado en distintos grados a los variados niveles de nuestra sociedad chilena es que, como Pastoral del Colegio San Gabriel Arcángel – y a través de su Pastoral Social – se ha impulsado la creación de un mecanismo que colabore con los miembros de la comunidad escolar que, principalmente, tienen algún emprendimiento y se han visto mermados en sus ingresos, afectando profundamente la economía doméstica en estos tiempos de Crisis.

Para todo lo anterior, y en respuesta a la misión general de nuestra pastoral, se ha elaborado “**El Kioskito Pastoral**”, el cual, a través de las redes sociales, destinará un espacio para promocionar los distintos emprendimientos de las personas pertenecientes a la comunidad a fin de resultar en una ayuda en sus ingresos por medio de la difusión de los mismos.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Kioskito Pastoral (a partir de ahora “Kioskito” para efectos de este documento), derivado de la Pastoral Social de nuestro establecimiento, buscará ser un nexo comunicacional con los integrantes de la comunidad educativa del Colegio San Gabriel Arcángel que posean algún tipo de emprendimiento para hacer publicidad de sus servicios y productos por medio de las redes sociales (RRSS) con las cuales cuenta esta pastoral, principalmente nuestro perfil en Instagram (https://www.instagram.com/pastoral_csga/) – el cual será automáticamente replicado a la FanPage de Facebook (<https://www.facebook.com/PastoralSGabriel/>).

Es necesario señalar y explicitar que tanto **el Depto. de Pastoral como la Pastoral Social solo serán nexos comunicativos, pero no se harán responsables de las ventas o acuerdos que pacten entre las partes que contacten por algún producto o servicio.** Para salvaguardar esta información por parte de esta entidad, es que se hará necesario el relleno de un formulario con la información solicitada con motivos de seguridad en el contacto entre quienes publiquen y quienes se contacten por estos medios.

MODALIDAD DE DIFUSIÓN

Por medio de la función de “historias” de Instagram (la cual se replica inmediatamente en Facebook al estar vinculadas ambas cuentas), se destinará cada día sábado a publicar estas mismas con los productos que se nos informarán por medio de un formulario virtual (enlace disponible al término de este protocolo), para ser visado y publicado por parte del equipo que constituyen este departamento. Este formulario estará disponible desde los días lunes a las 10:00 hrs hasta los días jueves a las 20:00 hrs (con la finalidad de ordenar y preparar el material a publicar el día sábado).

Para lo anterior, además de ser completado dicho formulario, se sugiere tener una cuenta de Instagram con dicho emprendimiento para facilitar el “etiquetado” en la misma red o, en caso de no poseerlo, adjuntar dirección de correo electrónico y/o número de contacto para facilitar la entrega de imagen que haga referencia al servicio o producto (se solicita tener al momento de contacto un afiche ya realizado).

La presencia de estas historias, como lo permiten las mismas plataformas, es de solo 24 hrs visible, sin embargo, se adecuará una sección en “historias destacadas” para respaldar todos los emprendimientos publicados para, así, no perderse dicha información entre la comunidad.

REQUISITOS DE IMAGEN (AFICHE) A COMPARTIR EN HISTORIAS

El apoderado o miembro de la comunidad que desee compartir una publicación en estas historias deberá elaborar un afiche que contenga de manera clara y legible:

1. Una imagen clara del producto o servicio.
2. Valor del producto o servicio
3. Nombre de quien vende.
4. Número o medio de contacto.
5. Especificar si posee servicio de Delivery o, en su defecto, dirección y/o indicaciones claras donde retirar productos.
6. Especificar si existe alguna promoción.
7. Indicar etiquetado a perfil de Instagram que promociona este producto (en caso que lo tuviera).

CRITERIOS BÁSICOS PARA SER PUBLICADOS

Para la publicación de productos o servicios en el Kioskito, se realizará un filtro por parte de la Pastoral de nuestro establecimiento de acuerdo a principios básicos y respondiendo a la ética o moral que debe representar tanto nuestra pastoral como de nuestro establecimiento.

La Pastoral Social se reservará el derecho a no publicar en casos que:

1. El producto o servicio a entregar no sea acorde a los principios y valores de nuestro establecimiento.
2. El producto o servicio que no especifique o exprese de manera clara qué es, efectivamente, lo que se ofrece.
3. El producto o servicio que no especifique o exprese de manera clara qué miembro de la comunidad estudiantil (apoderado) se hace responsable de dicho servicio o producto (información que se entrega en el formulario a completar).
4. El producto o servicio genera estereotipos negativos, conscientemente o inconscientemente, y/o genere algún mensaje que potencialmente podría incomodar y/u ofender a algún miembro de la comunidad o terceros que puedan ver las historias de Instagram.

En caso de recepcionar algún producto o servicio que involucre alguno de los casos anteriores o, en su defecto, alguno que no haya sido considerado en los puntos anteriores y que surjan a partir de la puesta en marcha de esta modalidad, se informará oportunamente por medio de los contactos que se declaren en el formulario para posibles correcciones o la no publicación – exponiendo los motivos – en el caso que corresponda.

Debemos dejar en claro que desconocemos el flujo de solicitudes que nos lleguen, por lo que si es aprobada la solicitud realizada, y no aparece el sábado siguiente a la que realizó la solicitud, con seguridad el sábado siguiente aparecerá. Rogamos comprensión.

LINK DE FORMULARIO

<https://forms.gle/DxjDPSyAvybQ5VAH8>